



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC: 0049000/2016

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Mario Alberto Trogolo DNI: 31273384 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Mario Alberto Trogolo DNI: 31273384 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "Propuesta y evaluación de un modelo explicativo de conducción riesgosa en jóvenes", según consta en la RD N° 2141/16.

Que presenta los certificados de aprobación de los siguientes cursos: Seguridad vial en América Latina y el Caribe: de la teoría a la acción y Psicología de Tránsito

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Mario Alberto Trogolo DNI: 31273384 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, comunicar, publicar, notificar y archivar

